Consejería de Desarrollo Sostenible
Delegación Provincial de Ciudad Real
Calle Alarcos, 21 - 13071 - CIUDAD REAL

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 6363416F63C530E7B1B236

Anuncio de 14 de mayo de 2024, de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, relativo al expediente para la calificación de coto de caza con cuartel de caza comercial denominado "OLIVAR DE MARÍN", con matrícula CR-11.826, promovido por OJEOS Y CACERÍAS LA SOLANA, S.L. en el término municipal de ALHAMBRA (CIUDAD REAL).

Se tramita en esta Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, la catalogación de coto de caza con cuartel de caza comercial denominado "OLIVAR DE MARÍN", con matrícula CR-11.826, promovido por OJEOS Y CACERÍAS LA SOLANA, S.L. en el término municipal de ALHAMBRA (CIUDAD REAL), con una superficie de 251 Hectáreas.

De conformidad con el Decreto 15/2022, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de aplicación de la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de Caza de Castilla-La Mancha, y previo a dictar la correspondiente resolución, según el artículo 70 del citado Reglamento, el expediente citado deberá exponerse a información pública previa a su resolución.

Por tal motivo, y con el fin de que pueda ser examinado por todas aquellas personas interesadas que lo deseen, por un plazo de 20 días contados a partir de esta publicación, el expediente completo estará a disposición de los interesados en la Sección Técnica de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, Calle Alarcos, nº 21-3ª planta.

En Ciudad Real, a 14 de mayo de 2024

EL DELEGADO PROVINCIAL
Casto Sanchez Gijón

Firmado digitalmente en CIUDAD REAL a 15-05-2024
por Casto Sanchez Gijon
Cargo: DELEGADO PROVINCIAL